

**LA LIDER DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO**

**CERTIFICA:**

Que, revisada la planta de personal de esta entidad, se evidencio que no existe disponibilidad de personal suficiente o no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio con el perfil requerido en los estudios previos, para realizar el siguiente objeto contractual en el área de talento humano. **PRESTAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SUS SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Quibdó a los 5 días del mes de octubre 2021.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MARIA DEL CARMEN RIVAS VIERA**  
Líder del área de Talento Humano



Alcance:

Proceso E. Atencional Ciudadano  
Proceso H. Gestión del Talento Humano  
Proceso C. Gestión de la Cobertura  
Proceso D. Calidad del Servicio Educativo